



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTORES
C.E.I.P. "EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA" DE RINCÓN DE SOTO**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

De acuerdo con la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero) y con la Resolución de 23 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 30 de noviembre), y, una vez constituida la Comisión de Selección que actuará en el C.E.I.P. "Eduardo González Gallarza" de Rincón de Soto, se procede a publicar la relación provisional de candidatos admitidos/excluidos para participar en dicho procedimiento, tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados:

• **Candidatos ADMITIDOS:**

- **D.ª SILVIA ABAD RIERA**

• **Candidatos EXCLUIDOS:**

- No existen participantes excluidos en este procedimiento.

Esta publicación servirá de notificación al interesado.

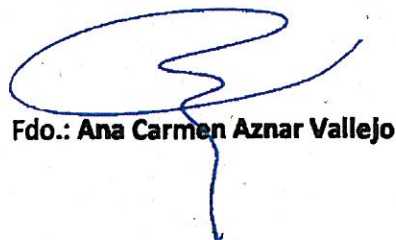
Los interesados dispondrán de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, para presentar reclamación ante la Comisión de Selección, que deberá ser entregada en los lugares previstos en la base tercera.3 de la Resolución de 23 de noviembre de 2016.

Rincón de Soto, 15 de febrero de 2017

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Fdo.: José Antonio Garrido Ruiz

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN


Fdo.: Ana Carmen Aznar Vallejo